



[CODIGO-QR]  
[URL-DOCUMENTO]

Cartagena de Indias D.T. y C., jueves, 25 de enero de 2024

**CIRCULAR AMC-CIR-000021-2024**

**De: WALDY ELIAS SELUAN MARTELO - Director Administrativo y Financiero - SED**

**Para: Directivos de Dependencias y áreas Administrativas de La Secretaría de Educación Distrital**

**Asunto: Prohibición de utilización de la firma digitalizada o escaneada del Director Administrativo y Financiero - SED**

**Fecha: 25 de enero de 2024**

Cordial Saludo.

Teniendo en cuenta que una firma es el vínculo jurídico que existe entre una persona y un documento, erigiéndose en un símbolo de aceptación del contenido del respectivo documento, a través de la presente circular se imparte la instrucción de prohibir, a los servidores públicos a los que está dirigida la misma, la utilización de la firma digitalizada o escaneada del Director Administrativo y Financiero de la Secretaría de Educación del Distrito de Cartagena de Indias, sin autorización previa por parte de éste, en documentos y/o actos administrativos elaborados y/o expedidos en esta dependencia Administrativa Distrital. En tal virtud, cualquier documento o acto administrativo en el que se inserte la firma digitalizada o escaneada del Director Administrativo y Financiero de la Secretaría de Educación del Distrito de Cartagena de Indias, sin autorización previa por parte de éste, será inexistente, debido a que se tendrá como carente de su voluntad.

Para efectos de la autorización de la inserción de la firma digitalizada o escaneada del Director Administrativo y Financiero de la Secretaría de Educación del Distrito de Cartagena de Indias en cualquier documento y/o acto administrativo, se deberá remitir a este servidor público el respectivo proyecto de documento o acto administrativo, para su revisión y aprobación previa a la autorización e inserción de la correspondiente firma digitalizada o escaneada en el respectivo documento o acto administrativo, según se trate.

Atentamente,

**WALDY ELÍAS SELÚAN MARTELO**  
**Director Administrativo y Financiero**  
**Secretaría de Educación Distrital de Cartagena de Indias**